

**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 23 DE OCTUBRE DE 2012
(INFORMACIÓN TRIMESTRAL Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulación de Activos AyT Unicaja Financiación I, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 2 de octubre de 2008, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 7 de octubre de 2008, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:

CONCEPTO	Bonos del Tramo A	Bonos del Tramo B	Bonos del Tramo C	Bonos del Tramo D
1. Intereses Brutos por Bono entre el 23 de Julio de 2012 (incluido) y el 23 de Octubre de 2012 (excluido):	11,03 euros	295,93 euros	436,49 euros	755,93 euros
2. Intereses Netos por Bono entre el 23 de Julio de 2012 (incluido) y el 23 de Octubre de 2012 (excluido):	8,71 euros	233,78 euros	344,83 euros	597,18 euros
3. Amortización por Bono entre el 23 de Julio de 2012 (incluido) y el 23 de Octubre de 2012 (excluido):	3.037,28 euros	0,00 euros	0,00 euros	0,00 euros
4. Tasa anual de amortización anticipada real de los Préstamos, a la Fecha de Determinación:	7,14 %			
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior:	0,37 años	0,86 años	1,25 años	1,25 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	1.995,12	100.000,00	100.000,00	100.000,00
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	2,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0.00	0.00	0.00	0.00
9. Tipos de interés nominales resultantes para cada Tramo de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 23 de Octubre de 2012 (incluido) y el 23 de Enero de 2013 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	0,604 %	0,904 %	1,454 %	2,704 %

Madrid, 19 de Octubre de 2012